



VISTO que mediante expediente FCV-1018404-19, la Secretaria de Planeamiento Institucional y Académico, Mgter. María del R. MARINI comunica que la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios ha mantenido reuniones con los Departamentos a partir del mes de septiembre del cte. año,

QUE teniendo en cuenta lo tratado en las sucesivas reuniones, la Comisión realiza una serie de propuestas de modificaciones en el cursado del primer cuatrimestre de primer año, en la ubicación de una asignatura obligatoria y en la necesidad de adecuar e integrar contenidos de asignaturas relacionadas,

QUE la comisión considera que dichas estas modificaciones pueden mejorar el desempeño de los estudiantes en la carrera y las mismas no implican cambios en los planes de estudio vigentes,

QUE se adjunta un informe realizado por Adriana Caillón, asesora de la UNL en relación a itinerarios curriculares, con quien la Comisión mantuvo varias reuniones.

ATENTO la sugerencia de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Concursos sugiere aprobar la propuesta de fs. 8 inc. n° 1 "Cambio en la estrategia de cursado del primer cuatrimestre de primer año" y continuar con el tratamiento de los incisos 2, 3, y 4, y

CONSIDERANDO lo dispuesto en sesión del día de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer un cambio en la estrategia de cursado del primer cuatrimestre de primer año que a continuación se detalla:

- 7 semanas de cursado de **Matemática y Química I**, inicia el 16 de marzo y culmina el 30 de abril. Matemática se cursará los lunes y jueves y Química I los días martes, miércoles y viernes.
- 7 semanas de cursado de **Biología Celular** y 8 semanas de **Anatomía Veterinaria I**, inician el 4 de mayo y culmina el 26 de junio. Anatomía Veterinaria I tendrá clases los lunes, martes y miércoles y Biología Celular los días jueves y viernes.
- **Introducción a la Veterinaria**, comenzará a cursarse la semana del 9 de marzo y completará algunas clases durante algunos espacios del primer cuatrimestre.
- Las asignaturas modificarán la metodología de clases por la carga horaria diaria, empleando estrategias de evaluación continua y acorde a las actividades planteadas en los cursados.
- La condición de los alumnos en todas las asignaturas se establecerá al finalizar el cuatrimestre.

ARTICULO 2°.- Autorizar que la asignatura Introducción a la Veterinaria, comience su dictado la semana del 9 de marzo de 2020.

ARTICULO 3°.- Inscribir, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 1067

avk